

¿QUÉ HACER ANTE UN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO?



••• Ruta de atención para una denuncia

1 Apoyo y Orientación

Contacta a

- Comisión Interna sobre Igualdad de Género del Plantel: ✉ cinig.azcapotzalco@cch.unam.mx
- Profa. Hassibi Yesenia Romero Pazos, Presidenta de la Comisión: ✉ poc.azcapotzalco@cch.unam.mx

Dirígete a

Unidad de Asuntos Jurídicos del CCH Azcapotzalco

📍 Av. Aquiles Serdán 2060, Edificio N, Planta Alta, primera oficina del lado derecho, Col. Ex Hacienda El Rosario, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02100, CDMX.

☎ 55 53 18 55 43 ext. 149

✉ juridico.azcapotzalco@cch.unam.mx

2 Defensoría de los Derechos Universitarios

Comunícate a

🌐 www.defensoria.unam.mx

☎ 55-41-61-60-48 (opción 2)

Realiza el

- Registro de Solicitud de Orientación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género:

🌐 https://www.gestion.defensoria.unam.mx:8443/ords/unam_duge/r/formulario-web/editar-formulario-web-g%C3%A9nero?session=15267839312134

La Defensoría ofrece

3 Atención Psicológica

En caso de **crisis emocional**, esta área te escuchará con atención y si es necesario, **te canalizará** al servicio psicológico en:

- Facultad de Psicología (CU)
- Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala

4 Abogada Especialista

- **Te explicarán** los procedimientos legales.
- **Te ayudarán** a redactar el escrito que describa puntualmente cuando, dónde y cómo sucedieron los hechos.
- En caso de detectarse un delito, la abogada especialista **te acompañará** al Ministerio Público para la presentación de la denuncia.

5 Remisión de información al CCH

- Cuando la redacción y presentación de los hechos esté lista, la Defensoría remitirá la documentación a la **oficina jurídica del plantel** (narrativa, acta de identidad y tus peticiones).
- La Defensoría emitirá sus recomendaciones sobre qué hacer en cada caso. Las autoridades del plantel informarán
- sobre el avance de tu denuncia.



Consideraciones

- Puedes acercarte a la Comisión si eres **víctima** o **testigo**.
- Acercarte **no te obliga** a presentar una denuncia.
- Si un testigo es quien levanta la denuncia, se buscará tener **contacto con la víctima** para saber si desea presentar una queja o denuncia.
- La única forma de generar cambios en el Colegio, en materia de violencia de género, es **presentando una denuncia formal**.